

ACUERDO N° 321.- En la Ciudad de San Luis a VEINTICINCO días del mes de ABRIL de DOS MIL TRECE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

ACORDARON: I) ESTABLECER que, a partir del día ocho de mayo del corriente año, las reuniones de ACUERDOS del SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA se realizarán los días **MIERCOLES** de cada semana, a partir de las 09:00 hs.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-